

Cantabria: Huelga en los colegios de Infantil y Primaria los días 14 y 20 de junio

Ayer martes, 12 de junio, la Consejería de Educación rompió el acuerdo al que se había llegado en la Mesa Sectorial del pasado 16 de mayo sobre calendario escolar y jornadas reducidas de junio y septiembre. Alegó para ello dos informes jurídicos hechos a medida para justificar la decisión que había tomado desde el día siguiente a la citada Mesa del día 16. En efecto, desde el 17 de mayo, día en el que se desdijo de lo que había acordado la tarde anterior, ha ido llevando una trayectoria errática buscando todo tipo de justificaciones a su cambio de opinión; la última es un informe jurídico plagado de errores e inexactitudes.

Se rescata en dicho informe un Real Decreto-Ley, el 14/2012, el famoso decreto de los recortes de la época Rajoy/Wert, para, en una delirante interpretación, aumentar la jornada lectiva del alumnado en junio y septiembre equiparándola de forma equivocada con la jornada del profesorado. Para colmo de errores, este último informe concluye que la supuesta ilegalidad de la jornada reducida de estos dos meses se produce sólo en la etapa de Primaria; nada dice de Infantil. Cuando en la Mesa de ayer se les cuestiona esto y se les pide un paréntesis hasta evacuar consultas al Ministerio, nos contestan dos cosas, que ese segundo informe ya no es vinculante (i?) y que no piensan preguntar nada al Ministerio. Este es el talante.

Con esta actitud autoritaria, habiendo roto un acuerdo de hace apenas un mes, en medio de un clima de enorme tensión y con la oposición frontal de todos los sindicatos de la Junta, el Consejero aprobó un calendario de caos: combina semanas de septiembre y junio de 4 y 5 horas, y para recuperar el tiempo "perdido" en las semanas de 4 horas, elimina 2 días de las vacaciones de carnaval (de paso afecta a los de Secundaria que tendrán 2 días lectivos más) y arrancan las clases en los colegios el viernes 7 de septiembre... Impresentable.

Con todo ello el calendario no será oficial hasta no que se publique en el BOC, mientras tanto seguiremos intentando la vía de la negociación con el Presidente del Gobierno Regional (ya mantuvimos una reunión con él la semana pasada y seguramente tendremos otra la semana próxima) y, lo más importante: mantendremos la presión en la calle. Ahora más que nunca es fundamental hacer las huelgas (paros parciales de 3,5 horas) y salir a manifestarnos porque a Revilla sí que le preocupa la movilización, y, sobre todo, por una razón fundamental, porque si ahora no nos movemos les habrá salido gratis y en el futuro nos impondrán medidas cada vez peores. Si los que nos gobiernan ven que el profesorado no tiene el suficiente orgullo y dignidad para protestar en defensa de su profesión, habremos dejado el camino definitivamente abierto para que en ella pasen a mandar entidades como la FAPA, o secretarios generales de partidos políticos que calculan que, tomando según qué decisiones en el mundo educativo, les puede suponer más o menos votos.

Por todo ello, **por dignidad, por orgullo, somos docentes y VAMOS A LA HUELGA**, y de no solucionarse el conflicto, el próximo curso continuarán las movilizaciones, empezando por el primer día lectivo, el 7 de septiembre que será también de huelga